

### ORDEN DE COMPRA

**Datos de Facturación**  
 R.U.T.: 69.070.301-7  
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
 GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1977-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 24/07/2018

Señor (es) : OPT CHILE SPA

Dirección : QUILLOTA N 580

Rut : 76.120.233-2

Cargo Contable : 81013 ESC PARVULOS BDA MORIN (81013)

Código Presupuestario : 5152206001

Cargo Prog : 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 24/07/2018 -- Fecha de despacho : 30/07/2018

N° Pedido 988

N° Solicitud 18 - 81013

Datos Entrega: Atención Sr. MACARENA CORTEZ

Teléfono: 232036740

Dirección de despacho : CAUPOLICAN NRO.1161

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	MANTENCION DE REDES Y ARTEFACTOS A GAS REINTALACION DE ARTEFACTOS ANAFRES MODIFICACION CON CAÑERÍA A LA VISTA E INDEPENDIENTE DE CADDA ARTEFACTO SEGUN COTIZACION N° 0179	133.476,00	133.476
<p>Son: Son: CIENTO TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS .-</p> <p>Observación: OC1977 PEDIDO 988 - MANTENCION ARTEFACTOS A GAS</p> <p><b>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.</b>                      Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.                      La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	112.165
V°B° Dirección		DESCUENTO	
		NETO FINAL	112.165
		I.V.A	21.311
		<b>TOTAL</b>	<b>133.476</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General



**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.